

Consejo de Gobierno - Sesión ordinaria
Videoconferencia - 19 de diciembre de 2024

Una vez aprobada el acta de la sesión de 4 de noviembre, pasamos a informar sobre lo acontecido en esta sesión (s.e.u.o.).

El [Sr. Rector](#), solicita a los miembros del CdeG un cambio en el orden del día, pasando el punto 4 Gerencia a verse en primer lugar, debido a razones de agenda del Sr. Gerente. Sin objeciones por parte de los miembros del CdeG, se acepta la modificación del orden del día, y como consecuencia de ello redactamos este informe en el orden en el que se trataron los distintos puntos.

[Gerencia](#): Se tratan los siguientes puntos:

[Modificación del IV Convenio Colectivo del Personal Laboral de Administración y Servicios de la UEx](#). El [Sr. Gerente](#), en primer lugar, agradece a los miembros del CdeG que se le haya permitido el cambio en el orden del día, a continuación, señala que la propuesta que se trae al CdeG ha sido acordada, previamente, con el Comité de Empresa y, posteriormente, en la Comisión Paritaria del IV Convenio colectivo del PTGAS laboral. Señala que el motivo por el cual se realiza esta modificación radica en la creación, dentro del grupo B, de las categorías profesionales y especialidades, que podrán posibilitar la carrera profesional de aquel personal que cuente con la titulación de FP de Técnico Superior.

[Modificación de las Bases Generales de la promoción interna del Personal Laboral de Administración y Servicios de la UEx](#). Señala el [Sr. Gerente](#), que se trata de una propuesta de modificación de las Bases Generales como consecuencia de la modificación del Convenio aprobada en el punto anterior, indicando que ha sido acordada, previamente, con el Comité de Empresa.

[Fco. Javier Cebrián Fernández](#), interviene para informar a los miembros del CdeG que, efectivamente, tanto el punto primero como el segundo de este apdo. de Gerencia, fueron objeto de negociación entre la Gerencia y el Comité, y posteriores acuerdos que requieren de la aprobación del CdeG para posibilitar que se puedan llevar a efecto, mediante los procesos selectivos pertinentes, las posibles promociones al grupo B.

Los dos puntos anteriores, una vez sometidos a votación, son aprobados, por asentimiento de los presentes.

[Aprobación, si procede, de modificaciones presupuestarias, ejercicio 2023](#). Informa el [Sr. Vicerrector de Economía](#) que, de conformidad con lo previsto en el artículo 244.3 de los Estatutos de la Universidad y de las normas de ejecución presupuestaria para 2024, se somete a la aprobación del Consejo de Gobierno relación de expedientes de transferencias de crédito entre las diversas partidas del presupuesto de gastos de 2024 por importe total de 3.956.831,18 euros.

Según los Estatutos, corresponde al Consejo de Gobierno la aprobación de todas las transferencias de crédito entre las diversas partidas del presupuesto de gastos, excepto cuando se trata de transferencias de gastos de capital a gastos corrientes (Consejo Social, previa autorización de la Junta de Extremadura) y entre gastos corrientes y gastos de capital que se efectúen dentro de la dotación

ordinaria de los Centros de Gasto, destinadas a la adquisición de material inventariable (Rector a propuesta del responsable del respectivo Centro).

Para una adecuada comprensión conviene recordar que las transferencias son trasposos de dotaciones entre créditos (artículo 52 LGP), esto es, supone un cambio en el destino o finalidad inicial de un crédito cuya dotación pasa a ser asignada a otro diferente, que se instrumenta mediante baja en una aplicación presupuestaria y alta simultánea por igual importe en otra, constituyendo por tanto una operación equilibrada en el sentido de que no modifica el montante total de los créditos sino solo su composición.

En estas relaciones facilitadas se han propiciado expedientes de transferencias de crédito negativas (bajas en una determinada aplicación presupuestaria) por los importes que se especifican, incorporados por transferencias de crédito positivas (altas en una determinada aplicación presupuestaria)

Los trasposos que se producen obedecen, fundamentalmente, a los siguientes motivos:

- Transferencias con cargo a proyectos o contratos/convenios de investigación para pago Técnicos de Apoyo a la Investigación (distintas orgánicas del mismo concepto presupuestario 640).
- Traspasos con cargo a proyectos o contratos/convenios de investigación para pago a Becarios de investigación (distintas orgánicas del mismo concepto presupuestario 640).
- Traspasos para reponer a Servicios Centrales por pago centralizado, el crédito por los gastos de teléfono o energía eléctrica imputable a los Centros (distintas orgánicas del mismo concepto dentro del capítulo II).
- Traspasos por cargos internos de trabajos realizados por distintos Centros de la Universidad u otros Centros de la Universidad.

Las modificaciones presupuestarias son aprobadas, por unanimidad de los presentes.

[Informe del Sr. Rector](#). Nos informa el [Sr. Rector](#) de los siguientes temas:

Nombramientos y ceses. Comienza informando de las elecciones de Estudiantes, tanto para el Claustro, Comisión de Estatutos, suplente en la Mesa del Claustro y representantes a Consejo de Gobierno, resultando elegidas las siguientes personas:

Consejo de Gobierno: D. Hernán Álvarez Gaitán, D^a. Aurora Nogales Sanmiguel y D. Mario Fuentes Martín.

Comisión de Estatutos: D. Diego Rodríguez Brito, cesando, por tanto, D. Fernando Broncano Morgado, agradeciéndole el Rector el trabajo realizado en la Comisión

Mesa del Claustro: Sale elegido suplente D. Diego Rodríguez Brito.

En el Vicerrectorado de Profesorado, informa del cese de D^a Carmen María Ortiz Caraballo, como adjunta a este vicerrectorado, con fecha de cese 1 de enero de 2025. Expresa su agradecimiento, y el de todo su equipo, por su trabajo, dedicación e implicación que ha tenido en las tareas intensas y complejas que en estos últimos tiempos se han desarrollado desde el Vicerrectorado de Profesorado.

Financiación. Desea manifestar, en un primer momento, la constancia de su equipo de gobierno, así

como la suya propia en las negociaciones que llevan realizando con la Junta de Extremadura. Reitera, de nuevo, que tanto el vicerrector de economía, el gerente, secretario general, vicerrector de profesorado, como él mismo, están permanentemente trabajando con la Junta para lograr la mejor financiación posible para la UEx. Afirma que es evidente que la financiación que recibimos de la Junta es insuficiente, pero que no debe existir ninguna duda en el trabajo que está desarrollando el equipo de gobierno de la UEx.

Informa de la última reunión con la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional en la que se confirmó la aprobación de la modificación presupuestaria, para cubrir lo que hace falta del Presupuesto de 2024, de 6,2M€, y una subvención adicional de 1,2M€ por la compensación de la matrícula gratuita. Respecto al Presupuesto de la Junta de Extremadura de 2025, en este momento, la asignación para la UEx es de 134,5M€, del orden del 98,5% del Capítulo I, lo que supone un incremento de algo más de 6M€ respecto a 2024, habiéndose elevado la subvención por compensación de matrícula de 1,2M€ a 1,5M€. Asimismo, continúa informando que, se firmó el Convenio con el Ministerio con una partida de algo más de 2M€ para la financiación de 54 plazas de profesor Ayudante Doctor, de acuerdo con el Programa María Goyri, para hacer frente a la reducción de la carga docente impuesta por la LOSU. El convenio tiene vigencia hasta el curso 2030-2031. Termina manifestando que la financiación de la Universidad es un asunto de toda la Universidad y, por tanto, cuenta con la colaboración de todos los sectores, para poder mejorarla, colaboración que implica que vayamos juntos a negociar con la Junta de Extremadura, ejerciendo la presión que haga falta. En el momento actual, entiende que lo que toca es negociar el presupuesto con la Junta de Extremadura, y que hay que dar un paso al frente. Señala que la Comunidad Autónoma no tiene aún presupuestos, y que, en buena medida, dependen del presupuesto del Estado. Concluye informando que, en los próximos días, tiene programada una reunión con la presidenta de la Junta de Extremadura, para abordar, entre otros asuntos, el de la financiación de la UEx.

Dentro del Vicerrectorado de Calidad y Estrategia, informa de la renovación del sello AUDIT, que acredita el SAIC de los Centros, ha sido concedida a la Facultad de CC. del Deporte, al Centro Univ. de Plasencia y a la Facultad de Formación del Profesorado. También informa de la renovación del sello de acreditación institucional, que acredita tanto el SAIC de los Centros, como todos sus títulos oficiales para la Escuela de II. Agrarias; Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo; Facultad de CC. del Deporte y Centro Univ. de Plasencia.

Se debatió en el Claustro, el 18 de noviembre, el Plan Estratégico de la UEx, que trataremos para su aprobación en el punto correspondiente de esta sesión del CdeG.

Informa del nombramiento de miembros de la Comisión Técnica de Idiomas, dentro del Vicerrectorado de Planificación Académica, se proponen como presidenta a D^a. Mercedes Rico García (Vicerrectora de Planificación Académica), como secretaria a la profesora D^a. Laura V. Fielden Burns (Directora de Internacionalización de Estudios), y como vocales a D^a Gemma Delicado Puerto (Coordinadora de la alianza de universidades europea EU GREEN), D. José Oncins Martínez (inglés), D^a. Ana María Piquer Píriz (inglés), D^a. Olga García García (alemán), D^a Concepción Hermosilla Álvarez (francés), D. José Muñoz Rivas (italiano), Juan María Carrasco González (portugués), Rocío Velasco de Castro de (árabe) y Francisco Jiménez Calderón (español).

Por último, informa que la UEx ha acogido los días 16 y 17 de diciembre, en Badajoz y Cáceres, respectivamente, a una delegación de universidades chinas encabezadas por la Universidad de Educación de Chongqing, en el marco de la consolidación del Instituto Panda, que nació gracias

a un convenio entre ambas entidades. El proyecto quiere hacerse extensible a otras universidades de la región de Chongqing y, en esta ocasión, ha contado con la participación de la Universidad de Postales y Telecomunicaciones de Chongqing y la Universidad de Jiaotong de Chongqing, junto a autoridades de la Consejería de Educación china. Para más información pinchar [aquí](#).

Intervienen, a continuación, las siguientes personas:

[Jacinto Martín Jiménez](#), manifiesta que se trata de la intervención más dura que va a realizar en el CdeG, la cual nunca hubiera querido hacer, para agradecer la inmensa labor realizada por su adjunta, porque ha sido el alma, corazón y músculo del vicerrectorado, han sido numerosos años trabajando codo con codo, y no lo ve claro sin ella. Se reitera en darle las gracias y le desea lo mejor en su nueva andadura. El [rector](#) se une a las felicitaciones del vicerrector hacia la profesora Carmen Ortiz.

[Manuel Mota Molina](#), también desea dar las gracias, como director del Departamento de Matemáticas, a Carmen Ortiz por su enorme trabajo y desvelos para que los procesos salieran adelante. Desea expresar su agradecimiento público como miembro del CdeG.

[Arsenio Muñoz de la Peña](#), interviene para unirse a las palabras de agradecimiento a Carmen Ortiz, persona muy trabajadora, a la que ha conocido, últimamente, más a fondo, en reuniones en Mesa Negociadora y aunque ha sido una negociadora dura, agradece su esfuerzo y trabajo durante estos años.

Con relación al informe del Rector solicita aclaración sobre las dos partidas presupuestarias que han sido aprobadas por la Junta de Extremadura. La primera complementa el Presupuesto de 2024, lo que supone que, al Presupuesto de 2024, que era de 128M€, se le añaden 6,2M€ con esta modificación presupuestaria, preguntando si esto tiene que ver con el tema de ir reduciendo la deuda de la UEx, como estaba programado en la Ley de Financiación de 2014 y, posteriormente, en el documento elaborado por el Grupo de trabajo interdepartamental, que intenta desarrollar la misma, desde 2022, y si esta cantidad cumple con los acuerdos que había, al respecto. Sobre la otra partida, de 1,2M€, de compensación de la matrícula gratuita, hace notar que es una subvención para este año, pero no es un gasto estructural que esté consolidado en el presupuesto, cuando la matrícula gratuita no es solo este año, sino que implica dejar de recibir alrededor de 3M€ anuales. Por lo tanto, 1,2M€ es claramente insuficiente y, además, debería estar contemplada dicha partida en el Presupuesto, como un gasto estructural. Comenta además que, tal y como ha dicho el Rector, la financiación de la UEx compete a la Universidad, aunque ya sabemos que la deuda que tenemos viene provocada por decisiones que se toman en otras instancias, como es la propia Comunidad Autónoma, es decir que, en su opinión, no es una deuda que se genere desde dentro de la UEx, con una mala gestión del Presupuesto o gastos excesivos. Se muestra de acuerdo en que todos debemos remar en la misma dirección y negociar con la Junta de Extremadura, exponiendo que desde las organizaciones sindicales se han tenido reuniones con los responsables de la Junta de Extremadura y con los distintos grupos parlamentarios, poniendo de manifiesto la situación precaria en que se encuentra la Universidad.

El [Rector](#) vuelve a aludir a la insuficiencia de la financiación a la UEx, exponiendo que, desde 2015, la Junta de Extremadura no consigna en los Presupuestos la partida para la UEx que se necesita, sino que, sistemáticamente, ha tenido que hacer aportaciones adicionales a final de año, en M€, de 2,7 en 2015, de 3,2 en 2016, de 8,3 en 2019, de 7,2 en 2020, de 8,4 en 2021, de 15,2 en 2022, de 6,6 en 2023 y de 6,2 en 2024, situación con la que no estamos de acuerdo, habiéndole solicitado, insistentemente, que se consigne en el Presupuesto el gasto real final

previsible. Expone que no se han cumplido los acuerdos previstos en la Ley de Financiación de 2014, ni en el documento de Propuesta de financiación para la UEx, periodo 2022-2026, firmado en abril de 2022. Respecto a las partidas previstas para la compensación por la matrícula gratuita, son de 1,2M€ en 2024 y de 1,5M€ en 2025, que ya van este año como gasto estructural y consolidado, cuando el acuerdo sobre la gratuidad data de 2019 y hasta el año 2024 no se ha abonado nada, aumentando la deuda de forma sistemática como consecuencia de los más de 3M€ que supone la gratuidad de matrícula. Está de acuerdo en que deberían incluirse esos 3M€ anuales en el Presupuesto, al ser consecuencia de un Decreto de la Junta de Extremadura y se ha solicitado a la misma que, progresivamente, se incremente la cantidad para que alcance el 100% de la gratuidad de matrícula.

[Luis Espada Iglesias](#), comienza indicando que tenía pensado intervenir, en relación con la financiación de la Universidad, en el punto 7 del orden del día, referido al Plan Estratégico. En el citado documento se hace referencia a la financiación en el apartado de gestión, pero le llama la atención que un plan estratégico que no aborda suficientemente los mecanismos para poder solucionar el problema de financiación, poca estrategia se puede definir. Si no tenemos financiación suficiente no sabe hasta que punto se puede definir una estrategia a largo plazo. Y en ese sentido señala, que va a pedir la retirada del punto del orden del día, para hacer ver a la Junta de Extremadura que sin una financiación suficiente no es posible elaborar un Plan Estratégico, y de esa forma nos sumaríamos a la llamada del Sr. Rector de unirnos al equipo de gobierno para hacer ver a la Junta las necesidades de financiación que tenemos. De esa forma sería este Consejo de Gobierno de la UEx y no solo el equipo de gobierno, quienes reclaman la financiación suficiente.

En su informe el Sr. Rector nos ha dado cuenta del incremento de las transferencias que vienen de la Junta, pero son a todas luces insuficientes. En ningún caso se hace nada para poder hacer frente al déficit de 14,5M€ al que se refirió la consejera de educación. La deuda sigue existiendo y no se ve la solución final. Pero, es más, la propia LOSU nos obliga a una serie de acciones que tienen su coste económico y que tampoco se reflejan en los presupuestos. A ello hay que añadir la negociación del Convenio Colectivo del PDI laboral, o la reestructuración de la plantilla del PTGAS. Los sindicatos hemos ido a la Asamblea y nos hemos reunido con los grupos parlamentarios, pero el resultado, más allá de las buenas palabras, no ha tenido el reflejo en modo de enmiendas que se podría esperar. Tenemos información que existen enmiendas de Unidas por Extremadura y del PSOE, mientras que VOX no presenta ninguna y el PP solo una que denominan técnica y sin aportación económica destacable. En consecuencia, se prevé que, en el trámite de enmiendas, si se llega a aprobar el Presupuesto de la comunidad, la financiación de la UEx difícilmente se verá mejorada vía presupuestos de 2025.

Así las cosas, entiende que la actuación, del equipo de gobierno de la UEx en este asunto, está siendo tibia y a lo mejor se necesita un golpe encima de la mesa. Y que el golpe se lo puede dar el Consejo de Gobierno retirando el punto del Plan Estratégico, diciéndole a la Junta de Extremadura que hasta que no tengamos definido un marco de financiación estable, no es posible aprobar un Plan estratégico para la UEx. Existe una comisión mixta creada, al amparo de la Ley de Financiación, y creo que la UEx podría solicitar que se reúna para abordar el asunto y buscar soluciones.

El problema de la financiación universitaria no es exclusivo de la UEx. En estos días estamos viendo manifestaciones de rectores de otras Comunidades Autónomas. Eso puede provocar que pensemos que existe una apuesta por otro modelo de universidad que no es el público. Es más, la presidenta Guardiola, cuando salió de la entrevista que mantuvo con el presidente del gobierno Sánchez, anunció

a bombo y platillo, que había solicitado al gobierno de la nación 88 medidas, y una de ellas era que se agilizaran los trámites e informes correspondientes sobre las solicitudes de Universidades privadas que existen en la actualidad. Pero ni una palabra le hemos escuchado en relación con la necesidad de financiar el coste sobrevenido para aplicar la LOSU en la universidad pública extremeña. Públicamente solo conocemos que se solicita la agilización de los trámites para la implantación de las Universidades privadas. ¿Eso tiene relación con la financiación de la UEx? No se sabe, pero sería necesario que lo aclarasen, pues cuando conozcamos sus intenciones, la UEx podría saber hasta dónde puede llegar.

El Rector responde diciendo que no va a reiterar las actuaciones que están llevando a cabo, pero que en ningún momento comparte lo de dar un puño en la mesa y, por consiguiente, abandonar la negociación. No comparte una estrategia de confrontación con la Junta de Extremadura. En la reunión con las centrales sindicales se habló de negociación. Y claro que la LOSU nos implica un problema, pero ese problema lo ha generado el Gobierno de Madrid que ha puesto en marcha una Ley Orgánica sin presupuestos. La Junta de Extremadura no ha hecho ninguna LOSU. La Ley supone una rebaja importante en la docencia, un incremento de personal, un incremento de PTGAS y un incremento de gastos, sin poner el dinero necesario. Lo máximo que se ha conseguido del Ministerio es el 60% del coste de la reducción docente de los profesores ayudante doctor. El Ministerio, cuando se habla de financiación, se remite a las Comunidades Autónomas. A lo mejor tendremos que ir todos a Madrid también, a dar un puño en la mesa. Es muy fácil poner leyes y no pagarlas. Lo mismo que hizo la Junta de Extremadura con la gratuidad de matrícula, pero ¿quién la paga?... Y, en cuanto a la retirada del punto correspondiente al Plan Estratégico, como se trata del punto 7º del orden del día, toma nota y se tratará en ese momento.

Manuel Antón Martínez, comienza su intervención agradeciendo el enorme trabajo realizado por Dña. Carmen Ortiz como adjunta al Vicerrector de Profesorado. Destaca su entrega y esfuerzo por mejorar nuestra universidad en un puesto muy complicado que en muchas ocasiones ha sido criticado, en su opinión, injustamente. Le desea lo mejor en su nueva etapa en la universidad. A continuación, se interesa por dos cuestiones referentes a las informaciones transmitidas por el Sr. Rector en su Informe.

La primera sobre la partida de 1,17M€ que ha aprobado la Junta de Extremadura en su Consejo de Gobierno, el 17 de diciembre, para la bonificación de la matrícula gratuita de los estudiantes de la UEx. Le sorprende el comentario del Sr. Rector sobre la explicación que la Junta da a la UEx para justificar esa cantidad, claramente insuficiente, ya que no llega ni a cubrir el 50% del coste real que supone esta bonificación. Estima que el equipo rectoral debería exigir el abono íntegro de esta bonificación, más si cabe, cuando la Sra. presidenta de la Junta de Extremadura, durante la visita a la UEx, en julio de 2024, aseguró que se pagaría, por primera vez, esta bonificación que fue aprobada por el anterior gobierno.

La segunda cuestión que plantea es referente al comentario realizado por el Rector sobre que, si se consiguiera eliminar el déficit de 15M€ que presentan las cuentas de la UEx, entonces, el problema de la financiación de la Universidad estaría solucionado. Se interesa por conocer si el coste que supone la aplicación de la LOSU (paso de prof. Asociados de 18 a 12 crd., de prof. Ayudantes Doctores de 24 a 18 crd., así como el abono de quinquenios/sexenios a los PPL) está asegurado en los próximos presupuestos de 2025. Responde el **Sr. Rector** que esta financiación de la aplicación de la LOSU está en fase de negociación con la Junta y que, por tanto, el objetivo es conseguir un incremento significativo en la asignación a la UEx en los Presupuestos de la C.A. 2025 y, también, un compromiso para los siguientes ejercicios.

[David Fabián Marcos](#), interviene para informar al rector que, en la información referida a los estudiantes, ha omitido mencionar a 2 estudiantes electos en Consejo de Gobierno, se tratan de Victoria Molero y el mismo. El [rector](#) reconoce su error, pidiendo disculpas por ello.

[Fco. Javier Cebrián Fernández](#), en línea con la solicitud realizada por el rector en la reunión que celebró con las organizaciones sindicales, el 29 de noviembre, informa a este CdeG que, desde las organizaciones sindicales, se han solicitado reuniones a los partidos políticos que conforman la Asamblea de Extremadura (PP, PSOE, VOX y Unidas por Extremadura), a los que, desde aquí, les reiteramos las gracias por su deferencia en facilitar las diferentes reuniones, dado que nos encontrábamos inmersos en el periodo de presentación de las enmiendas parciales a los Presupuestos de la C.A.E., finalizando el plazo en el día de ayer (18 de diciembre). Trasladamos que, según las informaciones facilitadas por algunos de los partidos: Unidas por Extremadura ha presentado una enmienda parcial por valor de los 15M€ del déficit acumulado, es decir, han presentado la enmienda por la cuantía que hemos solicitado desde los sindicatos. Por otra parte, el PSOE ha presentado dos enmiendas: una por valor de 4M€, y otra por valor de 4M€ ampliable hasta los 15M€, con el objetivo de, durante el periodo del tratamiento de las diferentes enmiendas parciales, tratar de conseguir que el resto de los partidos se adhieran a esta enmienda. También informa que, según la rueda de prensa ofrecida en la mañana de ayer (18 de diciembre) por VOX, este partido informó que no ha realizado ninguna enmienda a los presupuestos, por tanto, no hay enmienda alguna referida a la UEx. Y, por último, el Partido Popular manifestó, igualmente en la rueda de prensa, que ha realizado varias enmiendas por valor total de 8M€.

A título informativo expone que, en la misma mañana en la que se celebró el CdeG, el PP nos ha respondido a nuestra solicitud de conocer si habían realizado alguna enmienda, manifestando que han presentado alguna relativa a la Universidad, pero que se trata de enmiendas técnicas, reiterando que la financiación de la UEx está asegurada y que, por primera vez, la financiación de la exención de tasas aparece de manera estructural.

Respecto a dar golpes en la mesa, entendemos que tal vez haya llegado el momento en el que tengamos que realizar alguna manifestación conjunta de todos los sectores que integramos la UEx, como han realizado, p.e., los 9 rectores de las universidades públicas andaluzas, que están saliendo en prensa, radio y televisión, porque el gobierno autonómico de su comunidad (que es del mismo signo político que el nuestro) les está negando el acuerdo que adoptaron, en su momento, de unos 50M€, es decir tocarían a algo más de 5M€ por Universidad, por tanto, una cantidad muy inferior a nuestro déficit. Coincide con el rector que este déficit no viene de ahora, viene de tiempo atrás, y lo más importante nos dimos una Ley de Financiación para la UEx, que no se ha cumplido, por ningún gobierno, ni de antes ni de ahora. Entiende que, de la misma forma que cuando se creó la UEx, todos los sectores de la sociedad extremeña se unieron y presionaron, conjuntamente, para conseguir la creación de la Universidad extremeña, ha llegado el momento de visibilizar el momento crítico que está atravesando la UEx para mantenerse, sin una financiación suficiente, estable, necesaria y mucho menos ambiciosa. Tenemos que terminar con las reuniones de fin de año, en las que “pedimos” la cantidad necesaria para abonar la nómina del último mes del año.

Dirigiéndose al rector, le dice que las organizaciones sindicales han hecho parte de su trabajo, y ahora tocaría realizar alguna acción que tenga la visibilidad suficiente para hacer reflexionar a la sociedad extremeña con el problema que tiene su universidad pública extremeña, que tal y como indica la Ley es un servicio público.

Responde el [rector](#) que, está de acuerdo con varios asuntos de los comentados, y agradece a las organizaciones sindicales que hayan colaborado con la universidad, y se hayan reunido con la Junta transmitiéndole la preocupación que tenemos sobre la financiación. Reitera que está dispuesto a tomar las decisiones que hagan falta dentro de la negociación, y de hecho transmitirá, a la presidenta de la Junta, este hecho, que estamos dispuestos a tomar algún tipo de iniciativa para que esta situación sea conocida, como máxima autoridad que es de la comunidad autónoma, porque a él se le está solicitando desde su casa que lo realice.

Con respecto a las universidades privadas, manifiesta que a todos los proyectos de creación han informado recomendando su no implantación, y de momento están en la Conferencia General de Política Universitaria, para ir después al Ministerio y terminar en la Junta de Extremadura, reiterando que, desde la Universidad, se informará negativamente la implantación de dichos proyectos.

[Hernán Álvarez Gaitán](#), indica que comentará cinco asuntos, dos son buenos, uno normal y los otros dos no tan buenos. Comienza por los buenos. Desea felicitar a la delegada Sofía López Núñez por el magnífico trabajo realizado. Entiende que ha sido la mejor delegada de estudiantes de la UEx y quiere darle las gracias por todo el tiempo dedicado. Prosigue diciendo que, al compañero Diego, le desea toda la suerte del mundo. No tiene ninguna duda de que las y los estudiantes van a seguir haciendo cosas muy grandes en la UEx, defendiendo sus derechos.

Traslada, en nombre de Sofía (no puede conectarse al estar realizando prácticas de medicina), su agradecimiento a su equipo del Consejo, el estudiantado, y al equipo rectoral, PTGAS, PDI que se han preocupado y colaborado en hacer cosas, por y para los estudiantes, habiendo sido un honor estar este año, quedando mucho por hacer en la universidad y que no duden en contar con ella en lo que necesiten.

Lo segundo, informa que el martes, 17 de diciembre, se aprobó en el pleno del Consejo de Estudiantes, por unanimidad, un posicionamiento claro a favor de la Universidad Pública, en contra de la infrafinanciación que sufrimos y en contra de las universidades privadas que quieren venir. Informa que van a elevarlo al Claustro, así como trataremos de elevarlo a CdG y al Consejo Social.

El asunto normal: el Plan Estratégico. Les alegra que hayan eliminado las referencias negativas que había en el primer documento, respecto a estudiantes, y se han añadido algunas ideas generales que transmitimos en nuestras aportaciones, pero las cuestiones directamente relacionadas con estudiantes no se han añadido, especialmente el Plan de Participación Estudiantil. Les parece interesante la propuesta del compañero Luis Espada. En caso de votarse, mi voto será abstención o en contra.

Sobre el cuarto asunto, le había llegado, como miembro del departamento de su centro, la carta de despedida y renuncia de la adjunta al Vicerrectorado de Profesorado, Carmen Ortiz. También lo ha informado el rector. Les habían llegado muchos rumores, pero este hecho ya es definitivo. Aunque no son profesores y no es su campo, desean trasladar que nos apena que una de las personas que más trabajan en la Universidad se vaya, no habiéndose sido capaces de evitar su renuncia. Entienden que ya es tarde, pero les hubiese gustado que no se fuese así. Expresa todo su cariño y el del resto de estudiantes de ACHO UEx a Carmen. Deseando su constancia en el acta de la sesión.

[Agustín García García](#), Vicerrector de Economía interviene para indicar que:

- El diseño del sistema financiero español tiene un problema grave de financiación. Hay distintos niveles de gobierno que generan normas y gastos a la universidad y que no siempre se hacen

responsables del gasto que generan esos cambios normativos.

- Muestra su satisfacción porque, por fin, parece que se está tomando conciencia de la situación económica de la UEx. Cada año se ha ido explicando en Consejo de Gobierno y Consejo Social. Sin embargo, no ha tenido repercusión: las peticiones de contener el gasto no han sido atendidas por los distintos servicios/estamentos de la UEx.
- El sistema de financiación de la UEx, en la práctica, siempre es el mismo: la financiación necesaria para acabar el año se negocia durante todo el año. Siempre en los presupuestos de la Junta aparece una cantidad menor que la que necesitamos y, durante meses, tenemos que convencerles de que nos hace falta más para acabar el año.
- Este “modelo” se quebró con la aprobación de la exención de matrícula en 2019. Desde entonces, hasta este año, la Junta no ha compensado nada de los más de 3 millones anuales que nos cuesta la exención. Este año nos van a compensar una parte y está previsto que en 2025 también nos compensen la tercera parte de los ingresos que dejamos de percibir.
- Este año, con los fondos que nos van a llegar en la última semana, es posible que terminemos el ejercicio más o menos bien. Se ha negociado mucho con la Junta para conseguirlo.
- Según su experiencia durante tantos años, le permite afirmar que todos los/as Directores/as Generales con los que ha tratado se han implicado mucho con la UEx y su financiación. Las negociaciones siempre han sido complicadas y duras, pero siempre ha percibido buena voluntad por parte del Director o Directora General de la Junta.
- En estas discusiones es básico presentar cuentas consistentes y transparentes. Continúa diciendo que va a echar mucho de menos a Carmen Ortiz y la labor que ha desempeñado en las negociaciones durante estos últimos años.
- Es de la opinión que debemos seguir peleando y negociando para mejorar la financiación y, sobre todo, para que nos reconozcan la deuda generada por la exención de matrícula. Pero también debemos intentar cuidar la imagen de la UEx: a pesar de los problemas de financiación, hacemos muchas cosas, y las hacemos bien.

[Mercedes Macías García](#), Vicerrectora de Calidad y Estrategia interviene para expresar que no está de acuerdo en retirar el punto sobre el Plan Estratégico de la UEx 2024-26.

Asuntos Generales. Se tratan tres puntos:

Aprobación, si procede, de concesión de premios a mejores expedientes y premios extraordinarios de doctorado.

Presenta el punto el [secretario general](#) sobre las propuestas, correspondientes al curso 2023/2024, de [los mejores expedientes de grado, máster y doctorado](#), concretándose en los siguientes estudiantes:



Arsenio Muñoz de la Peña, Luis Espada Iglesias y Fco. Javier Cebrián Fdez. – Representantes del sector A y D, e invitado permanente en representación del Comité de Empresa del PTGAS, respectivamente.

de la Universidad de Extremadura

Centro	Premio	Grado/Master	Titulación	Premiados
Facultad de Ciencias	Mejor Expediente Académico	Grado	Biología	María Xiang Pozo Moreno
Facultad de Ciencias	Mejor Expediente Académico	Grado	Biocología	Angela Sánchez Fernández
Facultad de Ciencias	Mejor Expediente Académico	Grado	Física	David González Méndez
Facultad de Ciencias	Mejor Expediente Académico	Grado	Ingeniería Química Industrial	Enrique Pérez Barranca
Facultad de Ciencias	Mejor Expediente Académico	Grado	Matemáticas	Enmanuel Moreno Mejía
Facultad de Ciencias	Mejor Expediente Académico	Grado	Química	José María Ríos Benito
Facultad de Ciencias	Mejor Expediente Académico	Máster Universitario	Biocología Avanzada	Manuel Marín Humánez
Facultad de Ciencias	Mejor Expediente Académico	Máster Universitario	Formación del Profesorado en Educación Secundaria. Especialidad Biología y Geología	Antonio Menacho Laso
Facultad de Ciencias	Mejor Expediente Académico	Máster Universitario	Formación del Profesorado en Educación Secundaria. Especialidad Física y Química	Carlos Andrés Fernández Blanco
Facultad de Ciencias	Mejor Expediente Académico	Máster Universitario	Formación del Profesorado en Educación Secundaria. Especialidad Matemáticas	Ana Isabel Ruedas Frías
Facultad de Ciencias	Mejor Expediente Académico	Máster Universitario	Investigación en Ciencias	Roberto Sebastián Trinidad Forte
Facultad de Ciencias	Mejor Expediente Académico	Máster Universitario	Química Teórica y Modernización Computacional	Rosell Martín Gómez
Facultad de Filosofía y Letras	Mejor Expediente Académico	Grado	Estudios Ingleses	Beatriz Bravo Cordero
Facultad de Filosofía y Letras	Mejor Expediente Académico	Grado	Filología Clásica	José Joaquín Hidalgo Saavedra
Facultad de Filosofía y Letras	Mejor Expediente Académico	Grado	Filología Española	Francisco Luis López-Ariza Mora
Facultad de Filosofía y Letras	Mejor Expediente Académico	Máster Universitario	Desarrollo Rural	Ignacio Baños Martín
Facultad de Filosofía y Letras	Mejor Expediente Académico	Máster Universitario	Formación del Profesorado en Educación Secundaria. Especialidad Lengua Moderna-Inglés	Adela Grandioso Perera
Facultad de Filosofía y Letras	Mejor Expediente Académico	Máster Universitario	Formación del Profesorado en Educación Secundaria. Especialidad Lengua Moderna-Portugués	María Guadalupe Ágreda Sánchez
Facultad de Filosofía y Letras	Mejor Expediente Académico	Máster Universitario	Formación del Profesorado en Educación Secundaria. Especialidad Lengua-Literatura	Adriana Sánchez Vaquero
Facultad de Filosofía y Letras	Mejor Expediente Académico	Máster Universitario	Formación del Profesorado en Educación Secundaria. Especialidad Lengua Moderna-Francés	Esther García Ferriols
Facultad de Filosofía y Letras	Mejor Expediente Académico	Máster Universitario	Formación del Profesorado en Educación Secundaria. Especialidad Geografía-Historia	Teresa Castaño Martín
Facultad de Filosofía y Letras	Mejor Expediente Académico	Máster Universitario	Investigaciones Históricas	Juan Rabassa Juvanteny
Facultad de Filosofía y Letras	Mejor Expediente Académico	Máster Universitario	Tecnologías de la Información Geográfica SIG y Teledetección	Antonio José Hernández Candelario
Facultad de Filosofía y Letras	Mejor Expediente Académico	Grado	Historia y Patrimonio Histórico	Eduardo Campos Montañez
Facultad de Filosofía y Letras	Mejor Expediente Académico	Grado	Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico	Alicia Marín Marcos
Facultad de Filosofía y Letras	Mejor Expediente Académico	Máster Universitario	Enseñanza de Español como Lengua Extranjera	Inés Galapero Torres
Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud	Mejor Expediente Académico	Máster Universitario	Investigación en Biomedicina y Salud	Pablo Eulalio Ruiz Iglesias
Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud	Mejor Expediente Académico	Grado	Medicina	Ángel Benítez González
Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud	Mejor Expediente Académico	Grado	Fisioterapia	Laura García Quesada
Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud	Mejor Expediente Académico	Grado	Enfermería	Luis Enrique Sánchez Diestro
Facultad de Derecho	Mejor Expediente Académico	Doble Grado	Criminología/Derecho	María Acebo Lago
Facultad de Derecho	Mejor Expediente Académico	Doble Grado	Derecho/Ade	Javier Vasallo Martín
Facultad de Derecho	Mejor Expediente Académico	Grado	Criminología	Rocío Fuentes Olvera
Facultad de Derecho	Mejor Expediente Académico	Grado	Derecho	Carmen Amor Velarde
Facultad de Derecho	Mejor Expediente Académico	Máster Universitario	Abogacía	María Rebollo Núñez
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Mejor Expediente Académico	Grado	ADE	Isabel Fernández Barrera
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Mejor Expediente Académico	Doble Grado	ADE/Economía	Judith Quesada Castilla
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Mejor Expediente Académico	Grado	Economía	María Isabel Benítez Blanco
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Mejor Expediente Académico	Máster Universitario	Dirección de Marketing	María Ortiz Rodríguez
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Mejor Expediente Académico	Máster Universitario	Investigación En Economía, Gestión Y Comercio Internacional	Natalia Terrón Ramos
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Mejor Expediente Académico	Doble Grado	ADE/Derecho	Patricia Luna Batalla
Facultad de Veterinaria	Mejor Expediente Académico	Máster Universitario	Creación de Empresas e Innovación	Yerizia Nathanael Herrera Martínez
Facultad de Veterinaria	Mejor Expediente Académico	Grado	Bioquímica	María Barriga Romero
Facultad de Veterinaria	Mejor Expediente Académico	Grado	Veterinaria	Irene Muñoz Plaza
Escuela de Ingenierías Industriales	Mejor Expediente Académico	Grado	Grado en Ingeniería Electrónica y Automática (Rama Industrial)	Juan María Nogales Lanchazo
Escuela de Ingenierías Industriales	Mejor Expediente Académico	Grado	Grado en Ingeniería Mecánica (Rama Industrial)	Sandra Valenti Raya
Escuela de Ingenierías Industriales	Mejor Expediente Académico	Grado	Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales	Eduardo Cabalgante Corrales
Escuela de Ingenierías Industriales	Mejor Expediente Académico	Máster Universitario	Prevencción de Riesgos Laborales	Raúl Durán López
Escuela de Ingenierías Industriales	Mejor Expediente Académico	Máster Universitario	Ingeniería Industrial	Victor Collar Serradilla
Escuela de Ingenierías Industriales	Mejor Expediente Académico	Máster Universitario	Dirección y Gestión de Proyectos	Segio Heredero Pompa
Escuela Politécnica	Mejor Expediente Académico	Grado	Ingeniería Civil - Construcciones Civiles	Almudena Cuellar Guerrero
Escuela Politécnica	Mejor Expediente Académico	Grado	Ingeniería en Sonido e Imagen en Telecomunicaciones	Daniel Muñoz Pizarro
Escuela Politécnica	Mejor Expediente Académico	Grado	Ingeniería Informática en Ingeniería de Computadores	Juan Francisco García Hinojosa
Escuela Politécnica	Mejor Expediente Académico	Máster Universitario	Ingeniería Informática en Ingeniería de Software	Javier Mateos Manzano
Escuela Politécnica	Mejor Expediente Académico	Máster Universitario	Ingeniería Informática	María Guadalupe Pañero
Escuela Politécnica	Mejor Expediente Académico	Máster Universitario	Metodología para la Modelización de la Construcción (BIM) en el Desarrollo Colaborativo de Proyectos	Nicolás Antón Retorillo
Facultad de Ciencias de la Documentación y Comunicación	Mejor Expediente Académico	Doble Grado	Comunicación Audiovisual/Información y Documentación	Alberto Valaer Vega

Arsenio Muñoz de la Peña, Luis Espada Iglesias y Fco. Javier Cebrían Fdez. – Representantes del sector A y D, e invitado permanente en representación del Comité de Empresa del PTGAS, respectivamente.

de la Universidad de Extremadura

Centro	Premio	Grado/Master	Titulación	Premiados
Facultad de Ciencias de la Documentación y Comunicación	Mejor Expediente Académico	Máster Universitario	Gestión de Información Redes Sociales y Productos Digitales en Internet	Antonio Nogales Ruiz
Facultad de Ciencias de la Documentación y Comunicación	Mejor Expediente Académico	Doble Grado	Comunicación Audiovisual/Periodismo	Iván Bartolomé Díaz
Facultad de Ciencias de la Documentación y Comunicación	Mejor Expediente Académico	Grado	Periodismo	Laura Márquez Pitei
Facultad de Ciencias de la Documentación y Comunicación	Mejor Expediente Académico	Grado	Información y Documentación	Leire González González
Facultad de Ciencias del Deporte	Mejor Expediente Académico	Grado	Comunicación Audiovisual	Marta Ávila Estévez
Facultad de Ciencias del Deporte	Mejor Expediente Académico	Grado	Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	Lidia Barragán Hernández
Facultad de Ciencias del Deporte	Mejor Expediente Académico	Máster Universitario	Iniciación y Rendimiento en el Deporte. Especialidad Investigación	Sofía López Araya
Facultad de Ciencias del Deporte	Mejor Expediente Académico	Máster Universitario	Promoción de la Salud Mediante la Actividad Física. Especialidad Investigación	Irene Calero Sánchez
Facultad de Educación y Psicología	Mejor Expediente Académico	Máster Universitario	Promoción de la Salud Mediante la Actividad Física. Especialidad Laboral	Saúl Iglesias Jiménez
Facultad de Educación y Psicología	Mejor Expediente Académico	Grado	Educación Infantil	Alba Palma Tarifo
Facultad de Educación y Psicología	Mejor Expediente Académico	Grado	Educación Primaria	Paula Barroso García
Facultad de Educación y Psicología	Mejor Expediente Académico	Grado	Psicología	Saray Labrador Cerrada
Facultad de Educación y Psicología	Mejor Expediente Académico	Máster Universitario	Formación del Profesorado en Educación Secundaria	Rosa Corral De La Torre
Facultad de Educación y Psicología	Mejor Expediente Académico	Máster Universitario	Investigación En Ciencias Sociales	Jesús Ramos Pérez
Facultad de Educación y Psicología	Mejor Expediente Académico	Máster Universitario	Investigación, Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas	Francisco Zambrano Romero
Facultad de Educación y Psicología	Mejor Expediente Académico	Máster Universitario	Investigación, Formación Profesorado y Tecnología Educativa	Alberto Medina Garzón
Facultad de Educación y Psicología	Mejor Expediente Académico	Máster Universitario	Enseñanza Bilingüe Inglés Para La Educación Primaria y Secundaria	Andrea Valero Rivera
Escuela de Ingenierías Agrarias	Mejor Expediente Académico	Grado	Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Patricia Vázquez Gómez
Escuela de Ingenierías Agrarias	Mejor Expediente Académico	Grado	Ingeniería Hortofrutícola y Jardinería	María Paniagua Garranza
Escuela de Ingenierías Agrarias	Mejor Expediente Académico	Grado	Ingeniería De Las Industrias Agrarias y Alimentarias	Antonio Rico Álvarez
Escuela de Ingenierías Agrarias	Mejor Expediente Académico	Grado	Ingeniería De Calidad y Trazabilidad en Alimentos de Origen Vegetal	Lorena Rodríguez Águeda
Escuela de Ingenierías Agrarias	Mejor Expediente Académico	Máster Universitario	Gestión de Calidad y Trazabilidad en Alimentos de Origen Vegetal	Álvaro Vergasa Sevilla
Facultad de Formación del Profesorado	Mejor Expediente Académico	Máster Universitario	Ingeniería Agronómica	Carolina Picapedra De Matias
Facultad de Formación del Profesorado	Mejor Expediente Académico	Grado	Educación Primaria	Zuleyka Toribio Quijada
Facultad de Formación del Profesorado	Mejor Expediente Académico	Grado	Educación Infantil	Fátima García De Paz
Facultad de Formación del Profesorado	Mejor Expediente Académico	Grado	Educación Primaria Bilingüe	Inmaculada Melón Dominguez
Facultad de Formación del Profesorado	Mejor Expediente Académico	Grado	Educación Social	Estela Del Mar Martorell Chaqués
Facultad de Formación del Profesorado	Mejor Expediente Académico	Máster Universitario	Enseñanza Portugués Lengua Extranjera Para Hispanohablantes	Juan Ortiz García
Facultad de Formación del Profesorado	Mejor Expediente Académico	Máster Universitario	Educación Digital	Eduardo Naharro Gil
Facultad de Formación del Profesorado	Mejor Expediente Académico	Máster Universitario	Antropología Social	Ana Acedo Castela
Facultad de Formación del Profesorado	Mejor Expediente Académico	Máster Universitario	Investigación En Ciencias Sociales	Olga Suárez Caldera
Facultad de Estudios Empresa, Finanzas y Turismo	Mejor Expediente Académico	Máster Universitario	Formación Del Profesorado De Educación Secundaria	Carlos Atero Rey
Facultad de Estudios Empresa, Finanzas y Turismo	Mejor Expediente Académico	Grado	Administración y Dirección de Empresas	Roufalda Dzira Altaf
Facultad de Estudios Empresa, Finanzas y Turismo	Mejor Expediente Académico	Doble Grado	ADE/Turismo	Sergio Bote Granado
Facultad de Estudios Empresa, Finanzas y Turismo	Mejor Expediente Académico	Grado	Finanzas y Contabilidad	Rocío Angui Díaz
Facultad de Estudios Empresa, Finanzas y Turismo	Mejor Expediente Académico	Máster Universitario	Dirección Turística	Paula Contreras Ibañez
Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional	Mejor Expediente Académico	Grado	Enfermería	Cristian Quintero Aldana
Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional	Mejor Expediente Académico	Grado	Terapia Ocupacional	Laura Trigo Navarro
Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional	Mejor Expediente Académico	MUJ	Ciencias Sociosanitarias	Ana Martín Oliva
Centro Universitario de Plasencia	Mejor Expediente Académico	Grado	Administración y Dirección de Empresas	Carmen González García
Centro Universitario de Plasencia	Mejor Expediente Académico	Grado	Enfermería	María Del Carmen Chaparro Arias
Centro Universitario de Plasencia	Mejor Expediente Académico	Grado	Ingeniería Forestal y del Medio Natural	Alba Fernández Sánchez
Centro Universitario de Plasencia	Mejor Expediente Académico	Grado	Podología	Lucas Pérez Monge
Centro Universitario de Mérida	Mejor Expediente Académico	Máster Universitario	Investigación en Ingeniería y Arquitectura. Especialidad Ingeniería Gráfica y de la Construcción	Pablo Guerrero Castillo
Centro Universitario de Mérida	Mejor Expediente Académico	Máster Universitario	Investigación en Ingeniería y Arquitectura. Especialidad Tecnologías Informáticas y de Comunicaciones	Pablo Calderón Ventura
Centro Universitario de Mérida	Mejor Expediente Académico	Máster Universitario	Gestión de la Innovación Tecnológica	José Jiménez Romanillos
Centro Universitario de Mérida	Mejor Expediente Académico	Grado	Ingeniería Informática en Tecnología de la Información	Laura Rodríguez De Cos
Centro Universitario de Mérida	Mejor Expediente Académico	Grado	Diseño Industrial y Desarrollo de Productos	Adrián Manuel Rodríguez Sánchez
Centro Universitario de Mérida	Mejor Expediente Académico	Grado	Enfermería	Javier Gago Castaño
Centro Universitario "Cultural Santa Ana"	Mejor Expediente Académico	Doble Grado	Educación Primaria e Infantil	Belén Pinto Pinto
Centro Universitario "Cultural Santa Ana"	Mejor Expediente Académico	Grado	Educación Infantil (Mención en Atención Temprana)	Lucía Ramos Baquero
Centro Universitario "Cultural Santa Ana"	Mejor Expediente Académico	Grado	Educación Primaria (Mención en Lenguas Extranjeras: Inglés)	Manuel Moroba Rodríguez
Centro Universitario "Cultural Santa Ana"	Mejor Expediente Académico	Grado	Ingeniería De Las Industrias Agrarias y Alimentarias	Anabel Cágigas Suárez
Centro Universitario "Cultural Santa Ana"	Mejor Expediente Académico	Grado	Trabajo Social	Isabel Gallardo González
Centro Universitario "Cultural Santa Ana"	Mejor Expediente Académico	Máster Universitario	Psicopedagogía	

Centro	Premio	Columna	Campo de Conocimiento	Premiados
Escuela Internacional de Doctorado	Premios Extraordinarios de Doctorado		Biomédico	Eva Cebrián Cabezón
Escuela Internacional de Doctorado	Premios Extraordinarios de Doctorado		Biomédico	María de los Ángeles de Pedro Muñoz
Escuela Internacional de Doctorado	Premios Extraordinarios de Doctorado		Biomédico	Javier Gómez Tabales
Escuela Internacional de Doctorado	Premios Extraordinarios de Doctorado		Biomédico	José Ignacio Cristóbal Verdejo
Escuela Internacional de Doctorado	Premios Extraordinarios de Doctorado		Biomédico	Julia Villar Rodríguez
Escuela Internacional de Doctorado	Premios Extraordinarios de Doctorado		Biomédico	Marta Paredes Barquero
Escuela Internacional de Doctorado	Premios Extraordinarios de Doctorado		Biomédico	Silvia Díaz-Velasco Castela
Escuela Internacional de Doctorado	Premios Extraordinarios de Doctorado		Científico	Alberto Megías Fernández
Escuela Internacional de Doctorado	Premios Extraordinarios de Doctorado		Científico	María de los Ángeles Rivas Muñoz
Escuela Internacional de Doctorado	Premios Extraordinarios de Doctorado		Científico	Manuel Botejara Antúnez
Escuela Internacional de Doctorado	Premios Extraordinarios de Doctorado		Científico	José Carlos García Merino
Escuela Internacional de Doctorado	Premios Extraordinarios de Doctorado		Científico	Jesús Barrena González
Escuela Internacional de Doctorado	Premios Extraordinarios de Doctorado		Científico	Elena Fernández Delgado
Escuela Internacional de Doctorado	Premios Extraordinarios de Doctorado		Científico	Beatriz García Barreales
Escuela Internacional de Doctorado	Premios Extraordinarios de Doctorado		Científico	José Antonio Fernández-Cortés Tolosa
Escuela Internacional de Doctorado	Premios Extraordinarios de Doctorado		Científico	Irene Sánchez López
Escuela Internacional de Doctorado	Premios Extraordinarios de Doctorado		Humanístico	Marta Martín Gilete
Escuela Internacional de Doctorado	Premios Extraordinarios de Doctorado		Humanístico	Mónica Martins de Andrade Régio
Escuela Internacional de Doctorado	Premios Extraordinarios de Doctorado		Humanístico	Diego Sanabria Murillo
Escuela Internacional de Doctorado	Premios Extraordinarios de Doctorado		Humanístico	Alicia Díaz Mayordomo
Escuela Internacional de Doctorado	Premios Extraordinarios de Doctorado		Social y Jurídico	Ana Moreno Lobato
Escuela Internacional de Doctorado	Premios Extraordinarios de Doctorado		Social y Jurídico	Miguel Ángel Durán Vinagre
Escuela Internacional de Doctorado	Premios Extraordinarios de Doctorado		Social y Jurídico	Lucía Pérez Vera
Escuela Internacional de Doctorado	Premios Extraordinarios de Doctorado		Social y Jurídico	Cristina Manchado Nieto
Escuela Internacional de Doctorado	Premios Extraordinarios de Doctorado		Social y Jurídico	Desirée Ayuso del Puerto
Escuela Internacional de Doctorado	Premios Extraordinarios de Doctorado		Social y Jurídico	Sergio Nieves Pavón
Escuela Internacional de Doctorado	Premios Extraordinarios de Doctorado		Social y Jurídico	Flavio Manaces Muñoz Troncoso
Escuela Internacional de Doctorado	Premios Extraordinarios de Doctorado		Técnico	Jesús Galeano Brajones
Escuela Internacional de Doctorado	Premios Extraordinarios de Doctorado		Técnico	Francisco Javier Folgado Gaspar
Escuela Internacional de Doctorado	Premios Extraordinarios de Doctorado		Técnico	Elena Cristina Rodríguez Garlito
Escuela Internacional de Doctorado	Premios Extraordinarios de Doctorado		Técnico	Mónica Victoria Sánchez Rivero

Sin intervenciones, al respecto, se aprueban las propuestas por unanimidad de los presentes.

Aprobación, si procede, del grado de doctor honoris causa por la UEx. Cede la palabra el Sr. Rector a la profesora D^a. Rosa María Pérez Utrero, quien realiza la laudatio del profesor Dr. D. Pedro Gómez Vilda, informando a los miembros del CdeG de los méritos acreditados con los que cuenta el candidato.

Se aprueba la propuesta de Doctor Honoris Causa por la Escuela Politécnica, a favor del profesor Pedro Gómez Vilda, por unanimidad de los presentes.

Designación de miembro de la Comisión de Control del Plan de Pensiones de la UEx, en representación de los partícipes (organizaciones sindicales). Informa el Sr. secretario general que estando próxima la expiración del mandato (4 años) de uno de los representantes de la Comisión de Control del Plan de Pensiones, en representación de los partícipes, concretamente por la organización sindical USO, y habiéndose notificado por este sindicato la designación de D. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo, como ha sido trasladado a los miembros del CdeG, es por ello por lo que se hace necesaria acordar la propuesta de designación. Propuesta que es aprobada, por unanimidad de los miembros presentes.

Planificación Académica.

Aprobación, si procede, de reconocimiento automático de créditos, este punto se retira del orden del día, a petición del Vicerrectorado de Planificación Académica, aplazándose su tratamiento para el próximo CdeG.

Aprobación, si procede, de modificación de titulaciones (grados). Presenta el punto la **Sra. Vicerrectora de Planificación Académica** indicando que se traen para la consideración del CdeG las modificaciones de 19 títulos que afectan a 7 Centros, asimismo procede a retirar el tratamiento del grado de Administración y Dirección de Empresas, pues al tratarse de un título intercentros requiere el informe de todos los centros donde se imparte, y no se cuenta con todos los informes, esperando pueda traerse al próximo CdeG.

Las propuestas que se someten a consideración del CdeG son las siguientes:

Centro Universitario de Mérida

Grado en Ingeniería en Geoinformación y Geomática

Escuela de Ingenierías Agrarias y CU de Santa Ana

Grado en Ingenierías de industrias agrarias y alimentarias.

Escuela de Ingenierías Agrarias

Grado en Ciencias y Tecnología de los alimentos.

Grado en Ingeniería de las explotaciones agropecuarias

Grado en Ingeniería hortofrutícola y jardinería

Máster Universitario en Ingeniería agronómica

Máster Universitario en gestión de calidad y trazabilidad de alimentos

Escuela de Ingenierías Industriales

Grado en Ingeniería eléctrica

Grado en Ingeniería electrónica y automática

Grado en Ingeniería en tecnologías industriales

Grado en Ingeniería mecánica

Facultad de Derecho

Grado en Derecho

Grado en Administración y Gestión pública

Grado en Criminología

Máster Universitario en Abogacía y Procura.

Facultad de Educación y Psicología

Grado en Psicología

Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

Grado en Fisioterapia

Facultad de Veterinaria

Grado en Bioquímica

Grado en Veterinaria

Sometidas las propuestas a votación, sin intervenciones, se aprueban por unanimidad de los presentes.

Aprobación, si procede, de concesión de *venia docendi*, nos informa que, de acuerdo con el artículo 38 de los Estatutos, se trae a la consideración del CdeG la propuesta de conceder la *venia docendi* a los profesores externos que se relacionan a continuación, para que puedan impartir docencia en el II Máster de Abogacía y Procura, en el semidistrito de Badajoz.

	PROFESORADO EXTERNO		DOCENCIA EN EL
BOBADILLA GONZÁLEZ, JOSÉ ANTONIO	PALACIOS RODRIGUEZ, JORGE	YERGA ROMERO, JUAN MANUEL	Semidistrito de Badajoz (44)
BRUN PUVRAIMOND, ANA	PELÁEZ SOLÍS, FILOMENA	CALATAYUD RODRÍGUEZ, JAVIER	
GALLEGO BARQUERO, JUAN MANUEL	ROMERO PORRO, JOSÉ ANTONIO	LOPEZ ORDIALES, MARÍA JOSÉ	
GARCÍA FERNÁNDEZ, JENARO	RUBIO GÓMEZ-CAMINERO, JOSÉ MANUEL	GARCÍA GUERRERO, ANTONIO JESUS	
GARCÍA GUTIÉRREZ, JOSÉ MARÍA	SÁNCHEZ LÁZARO, FAUSTINO	BASELGA CARRERAS, BUENAVENTURA	
GARCÍA MACIAS, MARÍA ISABEL	SELLER RODRÍGUEZ, ILDEFONSO	ADAME SANABRIA, JESUS DE LOURDES	
GARCÍA-CANCHO MURILLO, EMILIO	JAVIER VÁZQUEZ CAMPOS, MARÍA	PEREZ RUZAFÁ, JULIO DAVID	
GONZÁLEZ LENA, ANTONIO	VILLALOBOS NUÑEZ, MARGARITA	ESPACIO PARRA, JOSE MARÍA	
HERNÁNDEZ DÍAZ-AMBRONA, LUIS ROMUALDO	LOPEZ DE LERMA FRAISOLI, MARIN	DIEZ BENITEZ DONOSO, LUIS	
LUENGO CASTAÑO, FRANCISCO MANUEL	GONZÁLEZ PEREZ, BEATRIZ	CASADO BLANCO, MARIANO	
MÁRQUEZ PÉREZ, LUIS	MORALO ARAGÜETE, MANUEL	YEBRA ROVIRA, DIEGO	
MARTÍNEZ MONTERO DE ESPINOSA, ENRIQUE	RIVERA PINNA, JAVIER	ESTEVEZ JIMENO, ÁNGEL	
MEGÍAS QUIRÓS, JAVIER	RUBIO SANCHO, MARÍA	REYNOLDS SAAVEDRA, JOSE MARÍA	
MONTES TORRADO, RAFAEL	CELDRÁN CARMONA, BEATRIZ	PATROCINIO POLO, JOSE ANTONIO	
PAJUELO CASADO, JOSÉ ANTONIO	VAZQUEZ CAMPOS, MARÍA		

Asimismo, informa de la solicitud de D^a. Clara Frías Collado, en el centro adscrito Santa Ana de Almendralejo, sustituyendo la baja voluntaria de D. José María Nieto Tapia.

Las propuestas se aprueban, sin intervenciones, por unanimidad de los presentes.

Aprobación, si procede, de propuestas de títulos propios y formación permanente, nos informa que trae para su consideración al CdeG la propuesta de los cursos que se desglosan como siguen:

CURSOS DE FORMACIÓN PERMANENTE Y ESTUDIOS PROPIOS							
Cursos de	Tipo de GESTIÓN	Para su aprobación		Ratificar su aprobación		Ratificar su modificación	
		INTERNA	COLABORACIÓN	INTERNA	COLABORACIÓN	INTERNA	COLABORACIÓN
<i>Certificado de Formación Específica</i>		-	-	4	1	2	-
<i>Microcredencial</i>		-	-	15	7	7	4
<i>Diploma de Especialización</i>		-	-	-	-	1	-
<i>Diploma de Experto</i>		1	-	-	-	-	-
<i>Diploma de Formación Superior</i>		-	-	-	-	1	2
<i>Máster de Formación Permanente</i>		1	-	-	-	3	2
<i>Máster Universitario Propio</i>		-	-	-	-	-	-

Son aprobados por asentimiento de los presentes, sin intervenciones.

Profesorado.

Aprobación, si procede, del catálogo de áreas de conocimiento afines. Interviene el [Sr. Vicerrector de Profesorado](#), exponiendo que se ha llegado a un acuerdo en mesa negociadora sobre la convocatoria de los concursos de las plazas de promoción, tandas 1 y 2, correspondientes a la OPE de 2024, y que uno de los apartados de la misma atañe a los tribunales, para lo cual necesitamos aprobar el catálogo de áreas de conocimiento afines, con el objeto de completar los tribunales, que traemos para su aprobación.

[Arsenio Muñoz de la Peña](#), interviene para exponer que, efectivamente, era necesario tener este catálogo de áreas de conocimiento afines, para la propuesta de tribunales para los concursos, y que se acordó en mesa negociadora la normativa para sacarlas. Hace notar que la normativa debe aun aprobarse en Consejo de Gobierno, preguntando si se va a traer a la vez que los tribunales o previo a los tribunales, en dos puntos del orden del día, pregunta también las razones del atraso que se ha producido, porque la reunión de mesa negociadora se produjo el 19 de septiembre de 2024 y se preveía que los concursos pudieran haberse aprobado en el último CdeG del año y, sin embargo, no se van a poder sacar las plazas hasta el próximo CdeG, en el mes de enero, con el consiguiente perjuicio para los profesores implicados. Aclara el [Vicerrector de Profesorado](#) que no es exactamente una normativa sino una propuesta de resolución, acordada con las organizaciones sindicales, que se llevará, conjuntamente, con la convocatoria de las plazas de la primera tanda en el próximo Consejo de Gobierno, siendo múltiples las razones para el retraso relacionadas con el día a día del Vicerrectorado, entre otras que estamos esperando a que desde el Ministerio se nos facilite el listado de profesores, para poder realizar el sorteo.

Se aprueba la normativa por unanimidad de los presentes.

Calidad y Estrategia. Se trata el punto sobre **Aprobación, si procede, del Plan estratégico de la UEx.** El [Rector](#) comienza el punto indicando que el documento se trató en el Claustro y que estuvo en exposición pública para aportaciones de aquellos que así lo considerasen. A continuación, cede la palabra a la [Sra. Vicerrectora de Calidad y Estrategia](#), que realiza una presentación resumida de la propuesta de Plan Estratégico. En ese sentido indica que se recoge de donde venimos, en qué momento nos encontramos y hacia donde nos dirigimos. Los pilares en los que se basa este plan se resumen en la confianza, la eficacia, la innovación, la proyección social, la sostenibilidad y la visibilidad de nuestra universidad. Destaca que la realización ha sido fruto del trabajo de todo el equipo. Resalta que para determinar hacia donde nos dirigimos, se define la misión como obtener una universidad pública cuya misión es la formación integral de las personas a través de la creación y difusión del conocimiento y la cultura mediante una docencia e investigación de calidad. En definitiva, se trata de obtener la universidad pública con la máxima calidad que podamos conseguir. También reflejan los valores en los que nos basamos, con referencia al código ético. Se contemplan once ejes estratégicos.

Realizada la presentación del documento, intervienen las siguientes personas:

[Luis Espada Iglesias](#), para indicar que había pedido la palabra con anterioridad a la intervención de la Vicerrectora, porque la propuesta referida a la retirada de este punto, que anunció cuando se trató en el punto del informe del Sr. Rector el tema de la financiación, se podría considerar como de una

cuestión de orden, y por ello debería haber sido objeto de tratamiento con anterioridad a entrar en el debate del plan estratégico, al suponer un aplazamiento del debate mismo. No obstante, como tiene la palabra en este momento, reitera la propuesta de retirada del punto del orden del día, y ello porque entiende que antes de aprobar la estrategia, sería necesario conocer y tener un marco de financiación estable y suficiente para la Universidad de Extremadura, que habría que tratar con la propia Comunidad Autónoma. Entendiendo que resulta necesario que vayamos a hablar con quien nos financia, y esa es la comunidad autónoma, al carecer el gobierno de la nación de competencias para ello, a pesar de que aprueben una Ley Orgánica sin garantizar el coste de su aplicación. Creemos que la Universidad debería solicitar a la Junta de Extremadura la convocatoria de una reunión de la comisión mixta creada por la Ley de financiación de la Universidad de Extremadura (Ley aprobada cuando el gobierno estaba presidido por Monago). La Ley, como dice la consejera de Educación, lleva varios años en el cajón; pues a lo mejor ha llegado el momento de sacarla y desempolvarla. Por tanto, una vez tengamos acordado ese marco de financiación, sería cuando se debería diseñar la estrategia de la UEx, siendo ese el momento de traer de nuevo el Plan Estratégico a este CdeG para su aprobación. En definitiva, se interesaba un aplazamiento del debate del punto del orden del día.

El Rector no aceptó la propuesta de retirada del punto del orden del día, y no lo sometió a votación, alegando que entre las cuestiones de orden que contempla el reglamento de funcionamiento del CdeG, no se encuentra lo solicitado. Discrepamos de la justificación otorgada. Basta leer el artículo 22.1, donde se refleja la propuesta de aplazamiento del debate como una cuestión de orden. En cualquier caso, sin entrar en discusiones jurídicas, creemos que no someter a votación la propuesta realizada por un miembro del CdeG, no obedece tanto a una cuestión de aplicación del reglamento, sino que estaríamos ante cierto temor infundado a perder una votación por parte del equipo de gobierno. No podemos entender ese temor, pues eso nunca hubiera ocurrido. No en vano la propia composición del CdeG, y las prerrogativas del Rector de designar un número importante de miembros hace que cualquier propuesta en su contra esté perdida de antemano.

Por todo lo expuesto, el Sr. Espada terminó solicitando la inclusión en el acta de la sesión su posición contraria a la actuación del Rector de no retirar el punto y la decisión de no someter a votación la propuesta de aplazamiento del debate hasta que se tenga un marco de financiación estable, pues entendía que se estaba limitando el derecho de un miembro a realizar una propuesta.

[Rosa M^a Amo Cacho](#), interviene para indicar que, aunque el Gerente no se encontraba presente, le gustaría interesarse por dos aspectos incluidos en el Eje 4 del Plan, referidos al PTGAS. En primer lugar, que ¿para cuándo se iba a conseguir la estabilización de la plantilla? (aún un 22% de puestos indefinidos), a pesar de lo ya conseguido por esta Gerencia, a través de los distintos concursos y concursos-oposición, y que al tiempo fuese compatible con la propia estabilidad en los distintos servicios y unidades para evitar que el personal formado en poco tiempo en los mismos se marchase llevándose con ellos ese conocimiento. Y, en segundo lugar, que se le aclarase en qué consistía el programa de Mentoring, recogido como una actuación del Eje 4 para ese traspaso generacional en una plantilla tan envejecida (entre 55-60 años y 60-65 años algo más de 400 trabajadores).

Responde la [Vicerrectora de Calidad y Estrategia](#) que, en cuanto a la primera cuestión, era el Gerente quien podría responder y en cuanto al programa de Mentoring, que querían apostar por él para conseguir un traspaso de conocimiento contando con la experiencia del propio personal.

Arsenio Muñoz de la Peña interviene, tal y como se hizo en el reciente Claustro por parte de algunos intervinientes, para preguntarse si el Plan Estratégico, que se ha traído para su debate al CdeG, puede considerarse un plan estratégico o una serie de actuaciones propuestas, en base a un diagnóstico de situación que ha realizado el equipo rectoral, tal y como varios claustrales hicieron notar en el debate producido en el Claustro. En su opinión, en las acciones o actuaciones que se proponen se reflejan muchas de las cuestiones que abordamos sistemáticamente en CdeG y que, por tanto, más que un plan estratégico a largo plazo, el equipo rectoral ha reflexionado sobre cuál es la situación actual de la UEX, poniendo de relieve algunos de los problemas que se tienen, aparte de que, en otras cuestiones que no son problemáticas, se refleje en el plan una prospectiva de avance en los ejes estratégicos que se han propuesto. En este sentido, interviene solamente en relación con cuatro puntos que ya se expusieron en el Claustro y que, a su juicio, son importantes al ser problemáticas que hacen crítica la situación de la Universidad en este momento.

El primer punto se refiere al tema de las Universidades privadas. En el DAFO que alude a ellas en el propio Plan Estratégico se definen como una amenaza. En su opinión, es un tema que necesita abordarse con profundidad, incluso con un Claustro para hablar específicamente de este tema, posición de la Universidad sobre el hecho de que puedan, finalmente, autorizarse una o más universidades privadas en la región, si estas universidades se implantan qué condiciones se van a poner, que no haya solapamiento con titulaciones que se imparten en la UEX, etc., ya que es un reto importante y nos puede crear problemas en el futuro.

El segundo punto está relacionado con el debate que hemos tenido, anteriormente, acerca de la financiación de la Universidad y se refiere a la adaptación del profesorado a la LOSU, dado que existe un bloqueo institucional, en su opinión, por como aborda este tema la Comunidad Autónoma, con una actitud de bloqueo, cuando aún no tenemos publicado el Decreto de figuras del profesorado. Ya tenemos muchísimo retraso en su publicación y las razones que se aducen, por parte de la Junta de Extremadura, para este retraso se refieren, en primer lugar, a que no existen, actualmente, unos presupuestos aprobados por parte de la Comunidad Autónoma. Hay una razón adicional, externa a nosotros, que es el que no se haya definido por parte de ANECA como va a ser la figura del PPL, si será similar a la figura de CD o a la de TU, lo que está haciendo que, por parte de los responsables en la Junta de Extremadura, haya una prevención en avanzar sobre esa figura. Una tercera razón estaba relacionada con el Programa María Goyri para la financiación de los profesores Ayudantes Doctores que, cuando se realizó el Claustro no estaba resuelto y que, a día de hoy, ya ha sido firmado por todas las partes. Esta situación provoca que no se pueda avanzar en las acciones previstas en el propio Plan Estratégico en el eje relacionado con el profesorado. Por ejemplo, no se puede avanzar adecuadamente en el III Convenio colectivo del PDI laboral, ni en la convocatoria de plazas de Ayudante Doctor, PPL, etc. Es decir, el tema de la financiación afecta a acciones que están incluidas en el plan estratégico, en este caso en el eje relacionado con profesorado y, por lo tanto, entiende que debía haber alguna actuación en el plan estratégico para que la Comunidad Autónoma se convenga de la importancia de resolverlo.

En el tercer punto chocamos de nuevo con la Comunidad Autónoma porque las acciones referidas a la investigación se han retrasado casi un año. Recientemente se han presentado las solicitudes a las Ayudas a Grupos de Investigación, Proyectos de Investigación, convocatorias de plazas de predoctorales y postdoctorales, etc, pero se ha hecho con mucho retraso y, por ejemplo, en las Ayudas

a Grupos de Investigación, que aún no están resueltas y estaban previstas para el periodo 2024-2026, ya hemos perdido el año 2024. Esta situación provoca muchos problemas en los Grupos de Investigación. La pregunta, de nuevo, es ¿qué actuación necesitamos hacer?, en ese Plan Estratégico en el eje correspondiente a Investigación, para convencer a la Comunidad Autónoma que esto es importante y que no nos pueden tener en esta situación de incertidumbre, sino que sería necesario disponer de unos calendarios de actuaciones que todos conozcamos y que se cumplan por parte de la Comunidad Autónoma.

Por último, el cuarto punto se refiere a la situación económica y financiera de la Universidad, en la que tenemos un déficit de alrededor de 14,5M€, que ya se ha debatido en el punto correspondiente al informe del Rector, y que causa graves problemas en el desarrollo de cualquier estrategia de las que están incluidas en el Plan Estratégico, y se pregunta ¿qué vamos a hacer para que haya, de verdad, un Plan de Financiación Estable para la Universidad? Todo esto hace que, respecto al Plan Estratégico, en vez de debatir sobre si nos parecen bien o no los ejes que se establecen y sobre las acciones que se van a realizar en cada uno de ellos, estemos hablando del problema de la financiación de la UEx. Este problema hace que nos encontremos en una situación crítica, y que el profesorado y, en general, los miembros de la Universidad detecten una incertidumbre acerca de nuestro futuro inmediato, lo que preocupa más que las cuestiones reflejadas en el Plan Estratégico y de ahí, también, la propuesta de retirar el plan o alguna otra medida que pudiéramos adoptar, con objeto de visibilizar externamente la situación.

La [Vicerrectora de Calidad](#) interviene para insistir en que considera que no es adecuado retirar el punto del orden del día, dado que esto es un Proyecto que ya se ha iniciado, en el que se describen las cosas que se están haciendo y las que se pretenden hacer. Respecto a la financiación, uno de nuestros objetivos estratégicos, detallado a través de varias acciones, es alcanzar la suficiencia financiera y consolidar un sistema de financiación eficaz y adecuado, continuando con el trabajo que se está realizando al respecto.

Sometido a votación, la propuesta de Plan Estratégico quedó aprobada por 27 votos a favor, 3 votos en contra y 4 abstenciones.

[Extensión Universitaria](#). Se trata el punto sobre [Aprobación, si procede, de convocatoria de la XXVI edición de los cursos internacionales de verano/otoño \(2025\)](#). Presenta el punto la [Sra. Vicerrectora de Extensión Universitaria](#), informándonos que en la XXVI Edición de los Cursos Internacionales de Verano/Otoño (2025), los cursos propuestos deberán cumplir las Normas de Funcionamiento que acompañan a esta convocatoria, así como los procedimientos, plazos y criterios que, a continuación, se detallan. Tras la aprobación, por este CdeG, los solicitantes deberán remitir sus propuestas hasta las 23:59 horas del día 7 de marzo, a través del formulario disponible en:

<https://www.unex.es/organización/gobierno/vicerrectorados/viceext/estructura/cursosde-verano/gestion-de-cursos/presentacion-de-proyectos>

presentándolas en cualquiera de las Oficinas de Registro General de la Universidad de Extremadura, dirigida a:

Secretariado de Actividades Culturales
Edificio Rectorado.
Plaza de Caldereros, 1

10003, Cáceres
cultural@unex.es

Al igual que en pasadas ediciones, la temática será abierta, aunque desde el Vicerrectorado de Extensión Universitaria se recomiendan que los temas estén relacionados con las siguientes áreas prioritarias: Patrimonio histórico, cultural e histórico-artístico de Extremadura; Retos Sociales; Ciencia y tecnología; Relaciones internacionales con especial atención a Iberoamérica y a las relaciones transfronterizas con Portugal; Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y agenda 2030; Educación y nuevos planteamientos didácticos, y Unión Europea.

Los cursos se desarrollarán, previsiblemente, durante los meses de julio, septiembre y octubre de 2025.

La convocatoria y normas de funcionamiento de los XXVI cursos internacionales de verano/otoño 2025 son aprobadas, sin intervenciones, por unanimidad de los presentes.

Asuntos de trámite:

Se tratan los **Convenios con otras Instituciones** y los **Convenios SGTRI**. Pasa a informarnos el **Sr. Secretario General** del detalle de los Convenios por cada apartado:

De los **Convenios con otras Instituciones**, nos presentan 53 Convenios de Colaboración, de los cuáles 12 corresponden al Programa Alianza por Extremadura del Consejo Social, y 192 Convenios de Cooperación Educativa, aprobándose sin intervenciones, todos ellos, por unanimidad.

Y respecto a los **Convenios SGTRI**, la **Sra. Vicerrectora de Investigación y Transferencia** nos presenta para la consideración del CdeG 38 Contratos correspondientes al artículo 60, que han sido tratados por la Comisión delegada, por importe total de 601.516,20€, y otros 38 Contratos por importe total de 787.178,83€.

Se aprueban todos ellos, igualmente, por unanimidad.

Ruegos y preguntas.- Intervienen, entre otras, las siguientes personas:

Luis Espada Iglesias (representante del Sector D), interviene no para hacer un ruego ni una pregunta, sino partiendo de la base que se olvidó de ello cuando intervino en el punto del informe del Presidente al tratarse sobre la financiación, es en este momento cuando quiere agradecer públicamente la labor que ha venido desarrollando Carmen Ortiz, como adjunta al Vicerrectorado de Profesorado. Hemos vivido en estos últimos tiempos negociaciones duras, y se ha discutido mucho, pero es de justicia destacar la inmensa capacidad de trabajo que ha demostrado, que ya nos gustaría a muchos llegar a su altura. Ahora el Vicerrector va a tener muy difícil encontrar a alguien que pueda sustituir la labor que ha venido desempeñando Carmen Ortiz. Gracias por todo y desea felices fiestas.

Fco. Javier Cebrián Fernández.- Desea unas felices fiestas y un inolvidable 2025, prosigue, como el anterior interviniente, dedicándole unas palabras de agradecimiento a la profesora Carmen Ortiz, dado que ha desarrollado una labor, un tanto ingrata, pues no deja de ser bastante complicado el intentar compaginar los intereses de directores de Centros, directores de Departamentos, e incluso de las propias personas afectadas, propiamente dicho. A su entender se pierde un capital humano muy importante, dándole las gracias a Carmen Ortiz por el trabajo realizado.

Rosa M^a Amo Cacho.- Solicita que constase como un ruego que el Equipo Rectoral estudiase la posibilidad de incluir una fecha de cierre de matriculación, y que se debatiese en la propia UEx, antes de hacerlo en el foro adecuado a nivel de Ministerio, para conseguir una posible modificación en el R.D. que contempla (sin límite de fecha) que las Universidades deben seguir matriculando mientras existan solicitudes presentadas, en tiempo y forma, y plazas vacantes (solo afecta a Grados, ya que, por primera vez en la UEx, para Másteres sí se ha establecido una fecha de cierre, el 15/10). Esta circunstancia plantea distintas consecuencias a efectos académicos (el estudiante se incorpora tarde o muy tarde a ambos semestres y a veces renuncia, a continuación, por la carga acumulada y el PDI se queja por seguir recibiendo estudiantes durante todo el semestre), y económicos (¿hasta cuándo se le podría matricular por renuncias, abril, mayo...?, ¿se le matricula solo del 2º semestre? Si procede de otra titulación de la UEx, ¿cuánto paga en cada titulación?, si solo se matricula el 2º Semestre y es becario... ¿perdería la beca?, y así múltiples casuísticas que deberían tenerse en cuenta).

Responde, en primer lugar, el **Rector**, quien afirma que se estudiará en el equipo de dirección, y, posteriormente, la **Vicerrectora de Planificación Académica**, quien se compromete, igualmente, a ese estudio que, por la implicación que conlleva, estima que debería debatirse con los distintos Centros de la UEx ya que no en todas las titulaciones repercutiría de la misma forma.

Carmen Ortiz Caraballo.- Interviene para dar las gracias a todas las personas que le han dedicado un rato de su tiempo en estos días desde que se hizo pública su marcha. Resalta que han sido seis años muy difíciles y duros, pero ha sido un honor y un placer trabajar con Jacinto, y ese contacto diario será lo que más le costará. Señala que hoy un compañero del PTGAS le ha comentado que se alegra por su dimisión, y ello porque la conoce desde hace 23 años, y comprueba que aquella Carmen Ortiz, sigue igual que esta Carmen Ortiz: libre como el viento. Y eso es lo que cree que es, *un alma libre*, y seguirá siendo así. Da las gracias y desea felices fiestas.

Si estuvieras interesado en alguna información adicional a lo aquí expuesto, quedamos a tu disposición.

Un cordial saludo,

Arsenio Muñoz de la Peña, Luis Espada Iglesias y Fco. Javier Cebrián Fdez.
